[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

UNIDAD:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO:	CUA/OIC/UT//000446/2026
ASUNTO:	**Solicitud de Información 00125/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 04 de agosto de 2026

ING. FABIAN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00125/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 03 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"SOLICITO EL NOMBRAMIENTO Y EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITA, ASÍ COMO EL OFICIO DE COMISIÓN QUE LE ACREDITE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE LEONEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FUNGIR COMO VERIFICADOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTANDO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA... *(SIC).*"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día 17 **de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **10 de agosto del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO
15:41
04 AGO 2026
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

A T E N T A M E N T E

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
OFICIO NÚMERO: DDMS/1162/2026.
ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00125/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 28 de agosto del 2026.

C. MIGUEL ANGEL SAMANO FLORES.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

En cumplimiento al oficio **OIC/UT/000446/2026**, de fecha 04 de agosto de 2026, mediante el cual se envía en la solicitud de información 00125/CUAUTIT/IP/2026, en el cual solicita lo siguiente:

> ***"SOLICITO EL NOMBRAMIENTO Y EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITA, ASÍ COMO EL OFICIO DE COMISIÓN QUE LE ACREDITE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE LEONEL SÁNCHEZ GONZALEZ, FUNGIR COMO VERIFICADOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTANDO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA. (SIC)..."***

Visto el contenido de la solicitud de información y una vez realizado el análisis respectivo, esta Dirección informa, que el servidor público de nombre Ángel Leonel Sánchez González cuenta con credencial laboral que lo acredita como Notificador adscrito a la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, misma que se proporciona en copia simple, asimismo está habilitado para que desempeñe funciones como verificador, inspector, notificador y ejecutor de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 apartado B, fracción X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

RECIBIDO
28 AGO 2026
5:02 Vian
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
F 323

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

ING. FABIÁN MARIANO GÓMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrr*/FMGZ
c.c.p. archivo/interno

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027



SANCHEZ GONZALEZ ANGEL LEONEL
NOTIFICADOR
20716

DIRECCION DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE

FIRMA DEL EMPLEADO

CLAVE ISSEMYM: 1684094

Esta credencial es propiedad de la Administración 2025-2027 de Cuautitlán México y se habilita en el desempeño de las funciones al portador, quien deberá mostrarla cuando se requiera en el ejercicio de sus atribuciones.

LIC. JUANA CARRILLO LUNA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLAN

VIGENCIA
31 DE DICIEMBRE DEL 2027

Alfonso Reyes S/N. Santa Maria, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
5526207800
www.cuautitlan.gob.mx

[redacted] [redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"

RECIBIDO
04 AGO 2026
15:13:42
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO: CUA/OIC/UT//000447/2026
ASUNTO: **Solicitud de Información 00125/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 04 de agosto de 2026

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00125/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 03 de agosto del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

"SOLICITO EL NOMBRAMIENTO Y EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITA, ASÍ COMO EL OFICIO DE COMISIÓN QUE LE ACREDITE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE LEONEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FUNGIR COMO VERIFICADOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTANDO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA... *(SIC).*"

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día 17 **de agosto del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **10 de agosto del presente año.**

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

[redacted]

Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

[redacted]

"2026. Año del **Humanismo Mexicano** en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/2984/2026
ASUNTO: DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 12 DE AGOSTO DE 2026

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo en relación a su oficio número **CUA/OIC/UT/000447/2026** a través del cual remite la solicitud **00125/CUAUTIT/IP/2026** ingresada a través de la Plataforma **SAIMEX** que a la letra señala: **"SOLICITO EL NOMBRAMIENTO Y EL DOCUMENTO QUE LO ACREDITA, ASÍ COMO EL OFICIO DE COMISIÓN QUE LE ACREDITE AL SERVIDOR PÚBLICO DE NOMBRE LEONEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, FUNGIR COMO VERIFICADOR EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTANDO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA" (SIC),** a través del presente ocurso me permito informarle que esta Dirección no se encuentra en posibilidad de brindar respuesta a dicha solicitud, toda vez que lo solicitado no se encuentra dentro de mis atribuciones , por lo que respetuosamente le sugiero remita su requerimiento al área correspondiente.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

Gobierno Cuautitlán 2025-2027
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

F. 311
RECIBIDO
14 AGO 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/DCAM